

ACTA SESION ORDINARIA N° 72

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 18 de Noviembre de 2014

Cuando son las 14:30 horas del 18 de Noviembre se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde Juan Alberto Pérez Muñoz y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE

MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN

SERGIO YUNGER BAHAMONDE

LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE

LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
 - 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
 - 3.- AUDIENCIA CLUB 18 DE SEPTIEMBRE
 - 4.- VOTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - 5.- VOTACIÓN BASES CONCURSOS PERSONAL 2015
 - 6.- PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD 2015
 - 7.- TEMAS VARIOS
- Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta anterior Ordinaria N° 71, siendo aprobada con la observación de la Concejala Villegas, quien aclara que en puntos varios respecto a la Iglesia, solicitó que la Municipalidad solicite un pronunciamiento a la Contraloría sobre lo acontecido con el retiro de escombros desde la obra de restauración de la Iglesia de Dalcahue.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- Memorándum de Encargada de Rentas y Patentes(S), a través del cual adjunta documentos del contribuyente Sra. María Regina Bahamonde Bahamonde, para tramitar transferencia y cambio de domicilio de Patente de Supermercado ubicado en Ñiucho.

El concejal Hijerra trata el tema de estacionamientos en la comuna en el área urbana, consulta si cuando solicitan patentes comerciales, se ve el tema de estacionamiento, ya que hoy en día constituye un gran problema en el radio central de Dalcahue. Agrega, que se puede sugerir a los dueños de negocios, solicitar espacio para dejar como estacionamiento a sus clientes.

Aclara la Secretaria Municipal que la Ley exige a los supermercados tener estacionamientos disponibles para los consumidores.

- Memorándum de Orlando Gesell, de fecha 18.11.2014, mediante el cual, presenta Bases y Reglamento Licitación Pública “Derecho de llaves para utilización de los locales dentro del edificio cocinerías de Dalcahue” para su revisión, análisis y aprobación. Solicita, además, programar reunión de comisión para la discusión y aprobación de los antecedentes antes señalados.

Agrega el Sr. Alcalde que la comisión estará conformada por personal de la DOM, Medio Ambiente, Finanzas.

Señala el concejal Hijerra, que justamente la concejal Villegas estaba programando una reunión con la Autoridad Sanitaria, para que los oriente en el temas de sanidad. Indica que ahora las cocinerías dependen de la Administración Municipal, por lo que es bueno conocer un informe del Administrador sobre el funcionamiento de los locales durante este año.

Acota el concejal Yunger que se debe exigir ciertas cosas en la próxima licitación de los locales, como por ejemplo, el uso de uniformes.

Realizados los comentarios, se acuerdan dos reuniones extraordinarias para el día martes 25 de noviembre, la primera en el transcurso de la mañana para el análisis de las Bases de la Licitación Pública del Derecho de llaves para utilización de los locales dentro del edificio cocinerías de Dalcahue” y en la tarde para analizar el Presupuesto Municipal año 2015. Además se debe invitar a fiscalizador de la autoridad sanitaria para analizar le tema del funcionamiento de los locales.

- Resolución Exenta N° 4/ROL D-013-2014, de fecha 23.10.2014, de la Superintendencia del Medio Ambiente, mediante el cual Resuelve Rechazar el Recurso de Reposición Interpuesto por Cal Austral S.A, por no cumplir con los requisitos de procedencia establecidos en el Artículo 15 de la Ley N° 19.880.-

Añade el Alcalde que la empresa esta instalada en Castro, pero su fuente de materia prima está mayormente concentrado en Dalcahue.

La empresa utiliza un desecho industrial, está teniendo varias dificultades, lo cual ha arrastrado en un problema financiero, si los números no le dan como negocio, se genera otra dificultad, que es que el desecho deben ir a parar a un vertedero autorizado, no se cumpliría con el objetivo central que es la reutilización del desecho.

Señala que en algún minuto se tendrá una reunión con el área industrial, porque la mayor de las dificultades es que el desecho va acompañado con restos de mariscos, lo cual produce la emanación de malos olores, contaminando el sector. Probablemente el municipio hará una intermediación entre los productores y procesadores.

Agrega el concejal Hijerra que desde la mirada de la comunidad, la empresa no ha cumplido con las normas, ha generado muchas dificultades ambientales. Recuerda que el tema fue tratado en una reunión de Concejo en el sector de Punahuel II, donde el Sr. Rossi y la

comunidad manifestaron que el hecho de que la empresa trabaje con residuos con restos de moluscos, se genera contaminación de las aguas y ambiente en general, aparición de roedores. Solicita que se envíe copia de la resolución a la JJVV de Punahuel II y comité de Agua del mismo sector.

Consulta la concejal Villegas si se conoce cuántas personas trabajan en la empresa CAL Austral, responde el Alcalde que no tiene la cifra exacta, pero deberían rodear las 30 personas aumentado en la temporada alta.

- Informe social emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora de Desarrollo Comunitario, de fecha 17.11.2014, a través del cual presenta la situación socio-económica del Sr. Julio César Bustamante Ojeda, el grupo familiar sufrió el fallecimiento de la madre de la referida doña Hilda Ojeda Barrientos, ocurrido el 21.09.2014 debido a un accidente cerebro vascular secuelado.

En el informe resuelve no acoger la solicitud presentada por El Sr. Julio Bustamante para cubrir gastos funerarios con la Funeraria Pluma, en consideración de que la familia no refleja un estado económico deficiente, y no tiene la calidad de vulnerable, y además que la persona fallecida percibía una pensión de AFP por \$115.000, lo cual aumentaba el ingreso familiar.

Señala el concejal Hijerra que sólo faltaba el informe social de Dideco, ya que la entrega de recursos fue aprobada por la suma de \$100.000 en una reunión de Concejo anterior. Lamenta la opinión de la profesional, ya que cuando hay un fallecimiento los gastos funerarios son altísimos. Solicita copia del Informe.

- Informe social emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora de Desarrollo Comunitario, de fecha 17.11.2014, a través del cual presenta la situación socio-económica de Estrella Marina Vergara Hernández, quien padece de Diabetes Mellitus y le debieron amputar una pierna, por lo que solicita dejar exento de pago de impuesto municipal al Club Recreativo Social Cermaq, quienes realizarán beneficio bailable en ayuda de la referida.

Se somete a votación el informe de la Dideco, siendo aprobado por todos los señores concejales.

- Resolución Exenta N° 845 de fecha 07.10.2014, de la Dirección Gral. De Aguas MOP Región de Los Lagos, mediante la cual acoge denuncia presentada por la Dirección de Obras Hidráulicas por la modificación de cauce natural del estero sin nombre, correspondiente a una obra de atraveso bajo la calzada de la calle Freire y apercibe a la empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A, para que modifique o destruya las obras que impiden el libre escurrimiento de las aguas del estero sin nombre, de la comuna de Dalcahue.

Consulta el concejal Hijerra que significa lo que ha resuelto la Dirección Gral. De Aguas. Responde el Alcalde que Essal deberá presentar un proyecto a la DGA, de modificación de cauce respectivo para su revisión y aprobación en caso que corresponda. Señala que lo más probable es que la calle continúe rota hasta el verano.

Solicita el concejal Hijerra que se envíe copia del documento a la Junta de Vecinos Camilo Henríquez y Pedro Montt, para que estén en conocimiento de la situación.

También el concejal Yunger indica que es bueno dar la información por los medios radiales.

Luego, el concejal Hijerra se refiera a una solicitud planteada por el concejal Alarcón sobre mejorar la vereda peatonal que se encuentra afectada por el desborde del cauce, explica el Alcalde que la DOM está a cargo de ello, y se pretende hacer una especie de rampa, para mayor seguridad de las personas que transitan.

3.- AUDIENCIA CLUB 18 DE SEPTIEMBRE

Se encuentra presente el Sr. Ricardo Chávez Méndez, Coordinador de Proyecto del Club Deportivos 18 de Septiembre, Atlético Dalcahue, y Comité Pro-Adelanto 18 de Septiembre.

Comienza informando que el Club Deportivo 18 de Septiembre, nació en un sector popular de la comuna con fines recreativos.

También indica que el Comité Pro-adelanto 18 de Septiembre fue creado con el fin de suplir las necesidades de los pobladores debido al descuido en el que se encontraba la población.

A su vez el Club deportivo Atlético Dalcahue fue creado en la comuna por un grupo de amigos de otras regiones del país con fines recreativos y deportivos.

Informa los recursos obtenidos por los clubes deportivos, lo cual se expresa en el siguiente cuadro:

Club deportivo 18 de Septiembre (año 2013)	⊙ Club deportivo Atlético Dalcahue:
Fondo Social Presidente de la República. *Fondo Municipal. * Aporte Compra Cancha de un 23pocit. 1.500.000	Fondo Social Presidente de la República (Año 2012) * Proyecto FADER 2% (Año 2013) * Proyecto FINISTER medio ambiente (Año2013) * Proyecto emblemático FPA (Año 2014)

Además, han instalado 5 Puntos limpios en 10.000 m², 5 composteras en 10.000 m².

Tanto los clubes como el comité se propusieron mejorar la situación legal de lo que era el terreno de la cancha para poder comenzar con la implementación de esta misma que los habitantes de la población tanto desean. En cumplimiento a proyecto postulado a la Municipalidad, para mejoramiento cancha de fútbol 18 de Septiembre, la cual sería una alternativa de uso deportivo, mientras el estadio municipal no esté en funcionamiento.

Señala que han tenido varias dificultades para lograr dar término al proyecto de la cancha, como por ejemplo, facilitación de maquinarias municipales, problemas para sembrar porque la cancha no ha recibido la cantidad de material necesario. El Sr. Chávez responsabiliza al Sr. Héctor Ulloa, Encargado de Oficina Deportes, de haber destruido dos años de trabajo en la cancha de fútbol, ya que se colocó sobre ella, material que contenía piedras, lo que no se debería haber hecho, puesto que perjudica para realizar la siembra.

Explica que los insumos adquiridos están almacenados, solo el CAL se echó a perder, producto del tiempo que ha estado guardado, pero el club se hace responsable de su reposición.

Finalizada la presentación, el Sr. Alcalde informa que el municipio está revisando los antecedentes, para emitir un informe final acerca de la situación de la cancha 18 de septiembre.

Luego, el concejal Hijerra agradece la presentación del Club 18 de Septiembre, comenta que el Sr. Chávez se dio el tiempo de hablar con cada uno de los concejales, para dar a conocer la información que hoy ha presentado.

Añade, que ha recibido antes de comenzar la reunión un informe elaborado por el Sr. Héctor Ulloa Contreras, sobre Avance Mejoramiento Cancha de Fútbol Clubes Deportivos: Atlético Dalcahue, 18 de Septiembre y Comité Pro-Adelanto de Dalcahue, informe que no fue solicitado en el Concejo Municipal, sólo el Concejo solicitó un informe de la Encargada de Control sobre el tema en cuestión. Por lo que, no comprende por qué el Sr. Ulloa ha entregado dicha información.

El concejal, da lectura al enunciado de la postulación del proyecto por los M\$3.000. Señala que el rol de los Concejales es ser fiscalizadores, por lo que no se puede pasar por alto la situación del uso de recursos en éste proyecto. Consulta qué medidas judiciales piensa tomar la Municipalidad.

Por su parte la Concejal Villegas también agradece la exposición y aclara que el cuestionamiento que se está haciendo es a la rendición de los recursos que fue presentada al Municipio, ya que no todo lo rendido tiene relación con el proyecto aprobado, como lo es la adquisición de un lienzo. Indica que quedará a la espera del informe final del Municipio.

Luego, el concejal Yunger señala que desde que se presentó la propuesta del proyecto al Concejo, no se ha ejecutado nada prácticamente, han transcurrido casi dos años desde la entrega de los recursos, por lo que hay que agilizar el tema, ya que fueron M\$3.000 transferidos a la Institución para que realice el proyecto de mejoramiento de cancha 18 de septiembre y éstos deben ser rendidos como corresponde.

Considera el concejal Alarcón que falta comunicación entre los dirigentes y el Sr. Ulloa, Encargado de la Oficina de Deportes. Comparte lo planteado por el concejal Yunger. Agrega que si el Sr. Ulloa hubiese presentado al Concejo cada dos meses un informe del avance del proyecto, no estaría hoy en día en las condiciones que se encuentra.

Comenta el concejal Loaiza, que hace un par de años se ganó un proyecto FRIL, que fue hecho por el Concejal Purísimo Barría en el período anterior, la cancha había quedado habilitada, además con arcos y dos camarines.

Complementa el concejal Hijerra que efectivamente el proyecto fue por M\$14.000, licitado por la Municipalidad y lo ejecutó un contratista Sr. Ruiz de Curaco de Vélez.

Señala el Alcalde que se agregará al informe de la Municipalidad el tema del proyecto Fril que ha comentado el concejal Loaiza.

4.- VOTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se somete a votación Memorándum N° 55, que comprende Suplementación y Modificación presupuestaria, siendo aprobado por todos los señores concejales, quedando aprobado como sigue:

I.- SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACION DE PRESUPUESTO

INGRESO AUMENTA		M\$
03.01.001.001	DE BENEFICIO MUNICIPAL (1)	1367
03.01.003.001	URBANIZACION Y CONSTRUCCIÓN (1)	3367
03.02.001.001	DE BENEFICIO MUNICIPAL (1)	6312
03.02.001.002	DE BENEFICIO FCM(1)	10518
05.03.007.001	PATENTE ACUICOLAS LEY N° 2003 ART. 8 (1)	3134
08.02.001	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL (1)	15458
08.03.001	PARTICIPACIÓN ANUAL (1)	48218
TOTAL		88374

DISMINUYE GASTOS		M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO (1)	\$ 3.500
2905001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA (1)	\$ 800
29.01	Terrenos (02.02.01)	\$ 11.000
	Servidumbre de paso colector 12 octubre (M\$ 1.000)	
	Terreno vertedero municipal y otros (M\$10.000)	
31.02.002.002	PAV. PJE TANTAUCO, CHILOE, PINCOYA, C MIGUEL BARRIA Y OTROS 02.02.01	1.900
31.02.002.007	DISEÑO ESPACIO PUBLICO CUSTODIO AMPUERO 02.02.01	5.000
31.02.002.009	ESTUDIO CARACTERIZACION RSD DALCAHUE URBANO Y RURAL 02.02.01	5.000
31.02.004.007	MEDIAGUAS POR INCENDIO 02.02.01	3.000
31.02.004.011	ALCANTARILLADO 12 DE OCTUBRE 02.02.01	2.000
31.02.004.016	SEGUNDA ETAPA ALCANTARILLADO SECTOR LA UNION 02.02.01	10.000
TOTAL		42.200

AUMENTA GASTOS		
22.05.003	GAS (1)	200
24.03.002.001	MULTAS LEY DE ALCOHOLES (1)	700
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE (1)	16.000
29.01	TERRENOS	26.100
	Servidumbre Calen (M\$ 100) (1)	
	Servidumbre de paso pasaje 11 septiembre (M\$ 200) 02.02.01	
	Vista Hermosa (M\$10.000) 02.02.01	
	Ampliación Posta Tenaún (M\$1.800) 02.02.01	
	Ampliación parque Tegel 1Há (M\$ 14.000) 02.02.01	
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMA COMUNITARIOS (Desarrollo Social)	1.369
	Abogado (M\$1.369) 04.04.22	
22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS (1)	2.000
22.11.999	OTROS (1)	3.000
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (J.V. R. FREIRE) 02.02.01	400
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL 04.04.01	3.000
31.02.002.022	DISEÑO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AVENIDA MOCOPULLI 02.02.01	9.000
31.02.002.023	DISEÑO INGENIERIA CALCULO ESTRUCTURAL Y REVISION DE CALCULO ESTRUCTURAL PASARELAS -TECHUMBRE DE COCINERIAS Y OTROS. 02.02.01	2.500
31.02.004.001	MEJORAMIENTOS CAMINOS DE LA COMUNA 02.02.01	29.300
31.02.004.003	DIVERSOS PROYECTOS URBANOS Y RURALES 02.02.01	5.555
	Mejoramiento sistema comité agua potable Butalcura bajo (M\$ 600.-)	
	Ampliación cocina JJVV Custodio Ampuero (M\$1.000.-)	
	Mejoramiento sistema comité agua potable Km.60 (M\$ 1.000.-)	
	Mejoramiento Construcción Veredas y Radiar Av. Mocopulli y R. Freire M\$ 2305	
	Cerco población Altos de Dalcahue (M\$650.-)	
31.02.004.015	EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO 02.02.01	6.000
31.02.004.026	CONTENEDORES DE BASURA EN LA COMUNA DE DALCAHUE (puntos limpios M\$4.000 / papeleros M\$2.000) 02.02.01	6.000
31.02.004.031	RECUPERACION EX ESTACION BUTALCURA 02.02.01	5.000
31.02.004.034	ALCANTARILLAS PARA CAMINOS RURALES 02.02.01	2.950
31.02.004.045	REPARACION MURO COSTANERO TENAUN (lado Norte) 02.02.01	5.000
31.02.004.046	CASETA INFORMACION TURISTICA Y REPARACION ESCENARIO 02.02.01	5.000
31.02.004.047	REPARACION ESTANQUE AUSTRALIANO COMITÉ DE AGUA PINDAPULLI BAJO 02.02.01	\$ 1.500
TOTAL		\$ 130.574

5.- VOTACIÓN BASES CONCURSOS PERSONAL 2015

Antes de votar, el concejal Alarcón observa, que el puntaje que se da en la tabla de experiencia laboral, debería tener una modificación, ya que en los años de servicio de 11 a 15 se da un puntaje de 35, siendo muy alta la evaluación en el rango, lo cual no se ajusta, para los demás participantes.

A raíz, de la observación del concejal, se modifica la tabla de Experiencia Laboral, la cual rige para ambos concursos, quedando como sigue

Años de servicio	Puntos
0	0
1 a 4	5
5 a 10	15
11 a 15	25
16 a 20	20
21 o mas	10

La concejal Villegas pregunta qué posibilidades hay de que las entrevistas psicológicas, sean realizadas por un psicólogo externo, que no tenga ninguna relación con la Corporación Municipal, ante ello, informa don Manuel Gallardo, que se hicieron cotizaciones por las atenciones y tienen un costo de M\$40 a M\$50 por persona.

Señala el concejal Hijerra que al menos el cargo de Director del CESFAM, debería ser evaluado por un psicólogo externo, debido a la importancia de las funciones que ejecuta el Director.

Por su parte el concejal Yunger, agrega que al hacer este concurso público para proveer 44 cupos indefinidos en Salud, se regulariza la situación laboral de los funcionarios. Espera, que se premie a aquellas personas que han sido buenos elementos en el centro de salud Familiar.

El concejal Hijerra, se suma a lo expuesto por el concejal Yunger, señalando que es una buena oportunidad para premiar a los buenos funcionarios. Reitera que es vital el tema del Director del Consultorio, ya que debe ser un buen guía.

También manifiesta la concejal Villegas, que son 44 cupos donde se premiará la estabilidad laboral de las 44 personas que están hoy en día trabajando, quienes tendrán una mejor estabilidad laboral y espera que el proceso se realice con transparencia.

Terminados los comentarios, se somete a votación las Bases del Concurso Público para proveer los siguientes cargos indefinidos para la red de atención Primaria Comunal, acorde a lo establecido en el artículo 5º de la Ley N° 19.378, siendo aprobado por los señores concejales, quedando los cargos a concursar como se detalla:

--	--	--	--

Nº	CARGOS	Categoría	HORAS POR CARGO
1	Dentista	A	44
1	Médico	A	44
3	Enfermeros	B	44
1	Matrona	B	44
1	Profesor de Educación Física	B	44
3	Asistente Social	B	44
2	Nutricionistas	B	44
3	Kinesiólogos	B	44
1	Tecnólogo Médico	B	44
1	Educadora de Párvulos	B	44
2	Psicólogos	B	44
1	Informático	B	44
12	Técnicos de Nivel Superior	C	44
2	Técnicos de Nivel Medio	D	44
6	Administrativos	E	44
3	Conductores	F	44
1	Auxiliar de Servicios	F	44

También se somete a votación las Bases del Concurso Dirección de Cesfam Dalcahue, Estatuto de Atención Primaria de Salud Ley 19.378, siendo aprobado por todos los señores concejales.

Nº	CARGO	Categoría	HORAS POR CARGO
1	Director o Directora CESFAM Dalcahue	A-B	44

6.- PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD 2015

Informa el Alcalde que el día de ayer, hubo reunión de Comisión de Salud, donde se trabajó en detalle el Plan de Salud 2015, y la solicitud de recursos que se presenta al Municipio.

Agrega que no se ha recibido pronunciamiento del Ministerio de Salud sobre requerimientos que fueron presentados, como los es: Cecof, Ambulancias, Urgencia Rural, Modificación al Pércapita, Reajustabilidad del sector en materia presupuestaria.

Comenta el concejal Hijerra que ha estado siguiendo el presupuesto de la Nación, y el pér capita se incrementa a un 9,2%.

La Srta. Andrea del Río, Jefa del Área de Salud Comunal, informa que se trabajó el presupuesto general en un 4%, y el pér capita en un 9,2%.

Da comienzo a la presentación el Sr. Alexis Borquez, informando que hay 12.090 inscritos en el Cesfam, y se planificó con 13.000.

Luego, se enfoca en explicar las dudas y/o consultas surgidas en la reunión de comisión. En primer lugar informa que hay registro de 7.062 atenciones medidas de consultas de morbilidad, desde el mes de enero a septiembre 2014.

Señala, además, que se hizo un análisis de las inasistencias de los pacientes a sus horas médicas, arrojando lo siguiente:

Columna1	AGOTO 2014	SEPTIEMBRE 2014	OCTUBRE 2014
MEDICO	71	65	91
DENTISTA	21	28	42
KINESIOLOGO	11	17	21
NUTRICIONISTA	94	88	110
MATRONA	45	49	51
FONOAUDIOLOGA	12	7	14
ED. PARVULOS	31	27	31
PSICOLOGO	42	86	115
ENFERMERA		36	48
TOTAL	327	403	523

Respecto a la lista de espera registrada hasta el mes en curso, hay un total de 537 personas en espera de atenciones con especialistas, la mayor cantidad se concentra en Ortodoncia con 105 tramitaciones, siguiéndole cirugía Adulto con 63 personas.

El financiamiento del sistema municipal se obtiene a través del sistema pér capita, que significa que por cada persona inscrita se recibe un monto de dinero. El pér capita base para el 2015 será de \$4.066. El total de inscritos considerados para el año 2015 es de 13.000, que en relación con el año 2014 hay 1099 menos inscritos, datos que varían año a año.

Las consideraciones en el presupuesto de Salud año 2015, son las siguientes:

Consideraciones:

- 1.- Incremento reajuste remuneraciones sector público: 5 %.
- 2.- Los cálculos realizados en el presente presupuesto se considera como antecedente base la cantidad de 13.000
- 3.- Los valores asignados a cada ítem de gasto del presente presupuesto (Exceptuando las Remuneraciones) corresponden a los valores reales registrados en la contabilidad al mes de Agosto 2014, reajustado en un 3%.
- 4.- Se consideró la adquisición petróleo para el Cesfam Actual y leña para el Cesfam provisorio.

El Presupuesto de Salud, se presenta como sigue:

CUENTA	Total general
Aporte Municipal Salud	\$ 68.548.990
Otros Aportes (Bienestar)	\$ 3.169.707
Aporte Junaeb Altas Integrales	\$ 4.071.310
Pércapita Base	\$ 967.381.836
Pércapita Base (Retiro Voluntario)	-\$ 4.208.772
Asig. Desempeño Difícil	\$ 159.583.920
Asig. Desempeño Colectivo	\$ 86.316.800
Asig. Conductores	\$ 2.731.617
Asig. Técnicos	\$ 1.175.769
Integración Diferencial SBMN	\$ 2.846.353
Bonificación Zonas Extremas	\$ 51.087.784
Recaudación en Consultorio y Postas	\$ 244.440
Reembolso Licencias Médicas	\$ 64.106.598
Bonificación Mano de Obra DL 889	\$ 34.650.000
Devolución Sence	\$ 11.660.822
Programa Odontológico Integral	\$ 24.110.603
Programa Control Joven Sano	\$ 1.707.720
Programa GES Odontológico Familiar	\$ 7.252.176
Programa Ges Odontológico Adulto	\$ 6.369.117
Programa Ges Preventivo en Salud Bucal	\$ 595.762
Programa Espacios Amigables para adolescentes	\$ 4.570.748
Programa Enfoque familiar	\$ 5.891.550
Programa Campaña de Invierno 2014	\$ 1.160.250
Programa Imágenes Diagnósticas	\$ 15.704.850
Programa Fondo Farmacia	\$ 7.377.300
Programa Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa	\$ 19.556.006

Programa Mantenimiento de Infraestructura	\$ 2.526.782
Programa Apoyo al Des. Bio-Psicosocial	\$ 16.775.709
Programa Servicio De Urgencia Rural	\$ 70.966.895
Programa Apoyo Radiológico	\$ 1.767.279
Programa Addendum Era Reforzamiento Cesfam	\$ 2.782.197
Programa Equidad Rural	\$ 33.425.553
Programa Vida Sana	\$ 14.246.925
Programa Inmunización Antinfluenza y neumococo	\$ 216.300
Programa Resolutividad APS	\$ 18.021.297
Programa Apoyo a la gestión Local- Eficiencia	\$ 84.799.884
Sueldos	-\$ 1.085.870.624
Honorarios	-\$ 33.452.021
Vestuario y Accesorios	-\$ 7.349.975
Combust. y Lubric. p/Vehículo	-\$ 15.800.736
Combust. y Lubric. P/Calefacción	-\$ 2.604.000
Combust. y Lubric. Para Otros	-\$ 219.660
Materiales de Oficina, Art. Librería	-\$ 6.625.661
Productos Farmacéuticos (Medicamentos)	-\$ 42.456.604
Mat. y Útiles Medico-Quirúrgicos	-\$ 29.299.914
Material Corto punzante	-\$ 5.371.619
Materiales y Útiles de Aseo	-\$ 17.318.512
Insumos, Repuestos y Accs. Computacionales	-\$ 5.845.563
Serv. Fotocopias	-\$ 1.348.875
Equipos Menores	-\$ 1.619.745
Reembolso y Gastos	-\$ 665.165
Insumos Dentales	-\$ 16.535.285
Insumos de Laboratorios	-\$ 12.259.518

Material Didáctico	-\$ 212.190
Electricidad	-\$ 14.574.192
Agua	-\$ 3.558.827
Gas	-\$ 5.138.070
Correo	-\$ 159.727
Telefonía Fija	-\$ 2.387.802
Telefonía Celular	-\$ 3.184.171
Acceso a Internet	-\$ 360.526
Leña	-\$ 5.436.575
Mant. y Reparacs. de Edificios	-\$ 26.133.504
Mant. y Reparacs. de Vehículos	-\$ 13.606.614
Mant. y Reparacs. de Mobiliarios y Otros	-\$ 2.058.349
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	-\$ 24.502.155
Servicios de Publicidad	-\$ 1.890.000
Servicios de Impresión	-\$ 11.509.515
Pasajes, Fletes y Bodegajes	-\$ 2.433.946
Pensión de Alumnos	-\$ 522.291
Hospedaje	-\$ 1.660.785
Traslado Paciente	-\$ 1.547.910
Arriendo de Edificios	-\$ 3.548.580
Arriendo de Vehículos	-\$ 2.100.000
Arriendo de Mobiliario y Otros	-\$ 3.780.000
Seguros de Vehículos	-\$ 3.494.961
Seguro de Inmuebles	-\$ 660.774
Permiso de Circulación	-\$ 708.906
Gastos de Capacitación	-\$ 19.060.822
Exámenes Médicos y Procedimientos Médicos	\$ 1.333.831

Alimentos y Bebidas para Personas	-\$ 3.350.661
Gastos Menores	-\$ 105.000
Otros Bienes y Servicios	-\$ 658.599
Gastos ACTIVO FIJO	-\$ 28.452.000
Gasto Bienestar	-\$ 15.069.707
Vehículos	-\$ 28.000.000
Gasto Odontológico Integral	-\$ 24.110.603
Gasto Control Joven Sano	-\$ 1.707.720
Gasto GES Odontológico Familiar	-\$ 7.252.176
Gasto Ges Odontológico Adulto	-\$ 6.369.117
Gasto Ges Preventivo en Salud Bucal	-\$ 595.762
Gasto Espacios Amigables para adolescentes	-\$ 4.570.748
Gasto Enfoque familiar	-\$ 5.891.550
Gasto Campaña de Invierno 2014	-\$ 1.160.250
Gasto Imágenes Diagnósticas	-\$ 15.704.850
Gasto Fondo Farmacia	-\$ 7.377.300
Gasto Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa	-\$ 19.556.006
Gasto Mantenimiento de Infraestructura	-\$ 2.526.782
Gasto Apoyo al Des. Bio-Psicosocial	-\$ 16.775.709
Gasto Servicio De Urgencia Rural	-\$ 70.966.895
Gasto Apoyo Radiológico	-\$ 1.767.279
Gasto Addendum Era Reforzamiento Cesfam	-\$ 2.782.197
Gasto Equidad Rural	-\$ 33.425.553
Gasto Vida Sana	-\$ 14.246.925
Gasto Inmunización Antinfluenza y neumococo	-\$ 216.300
Gasto Resolutividad APS	-\$ 18.021.297
Gasto Apoyo a la gestión Local- Eficiencia	-\$ 35.333.285

Total general	-\$ 10.343.033
---------------	-----------------------

La Dotación del personal se divide en tres segmentos: Dotación por pércapita, por convenios y dotación de Administración:

- Dotación por Pér capita: hay un total de 80 funcionarios con un costo de \$814.816.353.
- Dotación por Convenios: hay un total de 38 funcionarios con un costo de \$271.254.271.
- Dotación por Administración: hay un total de 9 funcionarios con un costo de \$85.287.173

El concejal Hijerra manifiesta que tiene dudas respecto a la dotación de personal por pércapita, por lo que solicita ver el tema en detalle en una reunión de comisión de Salud.

También señala el concejal Hijerra que al aprobar el Plan de Salud, se estará aprobando automáticamente la solicitud de recursos por M\$68.548.990 dentro del presupuesto municipal, y tiene ciertas dudas con los inscritos que se informarán en la primera quincena de diciembre, se puede dejar un piso.

Propone el Alcalde dejar aprobado por el momento M\$60.000 para Salud.

Agrega la concejal Villegas que se debe definir a que se destinarán los recursos M\$60.000, establecer prioridades ya que es un todo lo que se está solicitando.

Señala que el concejal Hijerra que el tema del uniforme debe ser visto por la Corporación, financiado por ellos y dejar los ítem más importantes para ser cubiertos con los recursos municipales, sugiere que la votación de la solicitud de recursos a Salud, se realice el próximo martes.

Se acuerda dejar postergada la votación y realizarla el día martes 25 del mes en curso a fin de que la Corporación presente propuesta de cómo absorber los \$8.548.990.-

La concejal Villegas aclara que lo que no se va a alcanzar a financiar por la Municipalidad, éstos es \$8.548.990, no es que el Concejo no quiera financiar, sino que es para que la Administración de la Corporación busque la forma de cómo financiarlo.

La solicitud de recursos municipales para el año 2015 en el área de Salud, se desglosa a continuación:

ITEMS	VALOR X PERSONA	TOTAL 2015	Art. 45
Uniforme	\$ 91.021	\$ 7.349.975	
Bono Municipal (Dif Zona)	\$ 173.250	\$ 2.079.000	
Bienestar (65 socios)	4 UTM	\$ 11.900.000	
Día APS		\$ 1.500.000	
Matrona 44 hrs		\$ 15.546.766	
Enfermera 44 hrs		\$ 13.019.657	
Medico 44 hrs		\$ 15.153.592	\$ 8.040.000
Asignación Municipal- Médico			\$ 8.040.000
Asignación Municipal- Médico Equidad Rural			\$ 8.040.000
Calefacción		\$ 2.000.000	
TOTAL APORTE MUNICIPAL 2015		\$ 68.548.990	\$ 24.120.000

Consulta el concejal Alarcón cómo se canaliza la compra del uniforme del personal, responde la Srta. Del Río, que se le entrega un cheque a cada funcionario con el monto individual, para que proceda por su cuenta a la compra y en los casos que se ocupen los recursos en elementos que no corresponden, se le descuenta el monto a la persona.

Añade el concejal, que a fin de que se transparenten las compras, debería ser la Corporación quien realice una compra masiva de los uniformes.

Agrega, el concejal Yunger que deben evaluar hacer una licitación de los uniformes, el mismo tema fue planteado en el área de Educación, que la Corporación se haga cargo de la adquisición para tener un mayor control.

7.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros

En primer lugar se elige al Concejal que participará en la Comisión de Salud para el Concurso de Director Cesfam.

Por votación unánime de los señores concejales, se elige al Concejal Luís Loaiza para que participe en la Comisión Evaluadora del concurso para proveer el cargo de Director de Salud Cesfam Dalcahue.

Luego, el Alcalde señala que se ha auto-convocado el equipo técnico de la Municipalidad, para ver el proyecto de Cesfam Dalcahue definitivo, ya que no hay señales de cómo será la solución de esta problemática del proyecto. Agregado a ello, los programas de salud han sido en crecimiento, el proyecto desde su creación han transcurrido casi cuatro años, por lo que no se ajusta a la realidad de hoy, además ocupa un amplio porcentaje del espacio disponible, generando dificultades de circulación en el exterior y el interior, se hizo un proyecto semejante a un barco, lo cual ha complicado tanto la ingeniería como la arquitectura. Por lo que se ha invitado al Servicio de Salud, para ver el tema del laboratorio, ascensor, etc.

Agrega, que lo ideal es que se realice un proyecto, que pueda brindar los servicios necesarios a la comunidad, ya que la población va en aumento.

Manifiesta el concejal Hijerra, que en caso de que se realice un nuevo diseño, sea realizado con seriedad y responsabilidad, ya que van dos proyectos creados y en ambos ha

trabajado personal del Servicio de Salud, que hoy en día están vigentes en el área. Agradece que se haya considerado a los Concejales para que participen de la reunión.

Agrega, que el proyecto actual tiene la aprobación de tres entidades, Mideplan, Servicio de Salud y Municipalidad y no se habían percatado del inconveniente del río que pasa por calle Freire.

En tanto, el concejal Alarcón, se refiere al informe de la visita que iba a realizar don Luís Soto Santana con don Héctor Ulloa a la cancha 18 septiembre. Explica la Secretaria Municipal que dicha fiscalización, no ha podido ser realizada por el Sr. Soto, ya que se encuentra de vacaciones, por lo que la Sra. Maricela Hermosilla, Profesional de la DOM, trató de realizar la visita, sin embargo, el Sr. Chávez no permitió que ingresen al terreno particular donde tienen almacenado los insumos.

Luego, el concejal Hijerra se refiere al Servicio de Aseo y Ornato en la comuna, ya que no ha visto trabajo en el tema. Responde el Alcalde que se incluirá en la próxima reunión del día martes.

Por su parte el concejal Yunger consulta si está la nómina de los proyectos aprobados por la Subdere. Ante ello, el Alcalde informa que se ha recibido una información, donde se aprobarían cuatro proyectos:

- Construcción agua potable y alcantarillados tres pasajes de la comuna de Dalcahue M\$42.852
- Construcción sistema de agua potable y alcantarillado particular sector Ñiucho M\$34.500
- Estudio actualización de proyectos para agua potable y alcantarillado diversos sectores de la comuna de dalcahue M\$42.000

Comenta el Alcalde que se pretende haber una propuesta distinta a la Original, ya que fue financiado con recursos municipales.

- Extensión de red Agua potable y Alcantarillado aguas servidas pasaje 11 de septiembre M\$75.749
- Habilitación de pozos profundos Pupetra y Butalcura por M\$179.000.

También informa el Sr. Alcalde que está aprobado el proyecto de Salón Comunitario, Iglesia Dalcahue, es un proyecto FRIL por M\$50.000.

En otro tema, el concejal Loaiza consulta si se va hacer una nueva garita, en reemplazo de la que fue sacada de la calle Lautaro, señala el Alcalde que está considerada dentro del presupuesto 2015.

El concejal Hijerra informa que en calle ex Ana Werner, cerca de Codalsa, hay una cámara que está hundida y está produciéndose un quiebre en el pavimento. Lo anterior, para que se proceda a informar al SERVIU.

Informa el alcalde que referente a una propuesta que hizo la DOP, sobre el lanzamiento de un programa borde costero, el municipio manifestó que el interés es que se aborde hasta el muelle de pescadores artesanales, ya que teniendo el muro se puede hacer proyecto de ingeniería y mejorar la calle.

Comenta el concejal Cárdenas, que en la garita de calle Lautaro, se forma un taco vehicular, sería ideal correrla un poco del lugar actual y también por el uso del paradero.

Recuerda la concejal Villegas que se encuentra pendiente el informe del Club de Rodeo Dalcahue, sobre los recursos entregados a la Institución.

Por otro lado, la Secretaria Municipal hace mención al Horario de funcionamiento de locales expendidos de la venta de Alcoholes, señala que la municipalidad tiene un Decreto sobre la materia, lo cual no prevalece sobre lo dictado por la Ley, ello significa que se tendrá que hacer una propuesta al Concejo para modificar el horario de apertura de los locales. Por ahora sólo rige la Ley.

Luego, el concejal Hijerra se refiere a un compromiso para ver el casco histórico de Dalcahue, si es posible ver el tema en el verano. Tanto el tema de ordenamiento turístico, vehicular, uso de espacios públicos, hacer una regulación de ello y que la gente esté en conocimiento y tenga claro cuáles son las reglas.

Consulta el concejal Yunger si es verídico que se facilitó el uso de la explanada municipal a un grupo de artesanas. Responde el Alcalde, que es efectivo, es un grupo que está constituido y se les facilitará la temporada de verano.

La Secretaria Municipal agrega, que está regularizado el uso de la explanada municipal. Se está haciendo además un registro de las artesanas en U.F.P.

El Concejal Hijerra señala que hay que regularizar los buses de Turismo.

Agrega el concejal Alarcón que es vital la función de Inspector Municipal.

Señala el concejal Loaiza que se debe regularizar las paradas que hacen los buses de recorrido normal, ya que presencié que en menos de 50 mts., los minibuses hacen cerca de 3 detenciones para recoger pasajeros.

La concejal Villegas consulta cuando se puede ver el tema de la Ordenanza de Alcoholes. Responde la Secretaria municipal que se trabajará en Comité Técnico.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:05 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA